



Oficio: SFA/478/2025
Asunto: Paquete Económico 2026

Lic. David Gerardo Enríquez Díaz
Secretario General del H. Congreso del Estado
LXX Legislatura
Presente.-

Franklin Corlay Aguilar, en mi carácter de Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, comparezco ante esta Soberanía, con el objeto de dar cabal cumplimiento al contenido de la obligación impuesta a la Dependencia a mi cargo, por el artículo 21° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango fracciones III, VI y XXXI, para hacer entrega en dos tomos lo siguiente:

- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2026
- Ley de Egresos del Estado Libre y soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2026
- Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Durango
- Reformas, Adiciones y Derogaciones al Código Fiscal del Estado de Durango
- Reforma y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango
- Reformas al Código Civil del Estado de Durango
- Adiciones a la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad del Estado de Durango
- Reformas y Adiciones a la Ley de Protección Civil del Estado de Durango
- Adiciones a la Ley de Transportes para el Estado de Durango

En espera de haber dado cumplimiento al contenido de la obligación reseñada, quedo a la entera disposición de esa Soberanía para ampliar el contenido de la información proporcionada, si así lo estimara conveniente.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., 25 de noviembre de 2025
El Secretario de Finanzas y de Administración

Lic. Franklin Corlay Aguilar



C.c.p.

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal.- Gobernador Constitucional del Estado.
Ing. Héctor Vela Valenzuela.- Secretario General de Gobierno